República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

Amalfi, Antioquia, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020)

Sustanciación	Nº **C-180**
Proceso	Jurisdicción Voluntaria –Muerte presunta-
Radicado	05031318900120170013600
Demandante	Emilia Rosa Ruíz López.
Demandado	Rodrigo de Jesús Ruíz
Asunto	Se pronuncia sobre emplazamientos.

En el presente proceso de conformidad con el numeral 1 del artículo 584 del Código General del Proceso se debe realizar las citaciones al desaparecido con sujeción al numeral 2 del artículo 97 del Código Civil, salvo lo relativo a la publicación en el diario oficial. Por lo que deben hacerse tres veces por lo menos, debiendo correr más de cuatro meses entre dos citaciones.

Se tiene que el primer emplazamiento realizado fue el 24 de septiembre de 2017, cumpliéndose lo ordenado en las disposiciones referenciadas. Con posterioridad y como consecuencia de los requerimientos realizados en constantes ocasiones por este Despacho, so pena de dar aplicación al desistimiento tácito, se realizaron otros dos emplazamientos, estos son:

- El publicado el 08 de marzo de 2020, por el periódico el Colombiano
- El publicado el 12 de julio de 2020, por el periódico el Colombiano.

En principio ambas publicaciones no presentan defectos, no obstante, debe tenerse en cuenta que los términos judiciales fueron suspendidos desde el 16 de marzo de 2020, reanudándose el 1 de julio de 2020, como consecuencia de la pandemia de la Covid-19. (Acuerdo PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020, y el Acuerdo PCSJA 20-11581 del 27 de junio de 2020).

Por la anterior razón, la publicación del 12 de julio de 2020 no puede ser incorporada al proceso, dado que no se respeta el mínimo de 4 meses de diferencias entre una y otra, como quiera que la penúltima se realizó el 08 de marzo de 2020, y quedó suspendida desde el 16 de marzo hasta el 30 de junio.

Notifíquese y cúmplase.

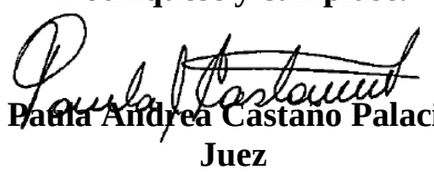

Paula Andrea Castaño Palacio
Juez

E M H

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ***ESTADOS N°*** *32 "TYBA" de Forma Virtual.*

Fijado hoy 1 septiembre de 2020 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Promiscuo del Circuito de Amalfi, - Antioquia.

EDWIN MONTOYA HURTADO
Secretario